En la Ciudad de Yopal Casanare, a los 27 días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron **EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Yopal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.346.873 de Miraflores – Boyacá, quien obra en nombre y representación del **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE,LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS**, en su calidad de Gerente según Decreto de Nombramiento No. 0005 del 02 de enero de 2024, y debidamente posesionado según consta en acta No. 0014 de Fecha 02 de enero de 2024, **ERIKA FERNANDA CASTELLANOS VILLAMIL** identificada con cédula de ciudadanía No 1.116.546.478 de Aguazul Casanare, Profesional de apoyo a la Supervisor según contrato N° 0309 -14 Noviembre de 2024 y por otra NAYTE GERALDINE DIAZ MARTINEZ**,** identificado con C.C. 1006553025 de Mani Casanare, en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación final del Contrato No. 0376 del 10 de Diciembre del 2024, derivado del proceso de Selección de invitación publica de mínima cuantía No. INDERCAS-MC-058-2024, según cumplimiento a las obligaciones contractuales descritas en el mencionado negocio jurídico, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.	0376 del 10 de Diciembre del 2024
Contratante:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS
Contratista: **No. de Identificación**:	NAYTE GERALDINE DIAZ MARTINEZ 1006553025 de Mani Casanare
Objeto:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Valor:	VEINTIUN MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($21.090.000,00).
Plazo de ejecución:	Ocho (08) dias, contados a partir del acta de inicio
Fecha de acta de inicio:	2024-12-13
Fecha del acta de terminación:	2024-12-20
Forma de pago:	El valor del contrato se pagará así: El INDERCAS cancelará al contratista el valor total del contrato una vez cumplido el objeto contractual previa presentación de informe de actividades y previa acta de liquidación final, para lo cual requerirá que el contratista presente un informe final, anexando además el paz y salvo de cada uno de los trabajadores por todo concepto, paz y salvo de las empresas de servicios públicos y demás que la administración crea convenientes, el comprobante de pago del impuesto de timbre correspondiente al valor total de las actas de ajuste definitivo del contrato (cuando a ello hubiere a lugar) e igualmente los Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

Anticipo	0,00

Pólizas:

- **Garantía de cumplimiento:**

Fecha de expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia		Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de Aprobación
				Desde	Hasta			
11/12/2024	625-47-994000000879	0	Cumplimiento del contrato	10/12/2024	23/04/2025	$2.109.000.00	Aseguradora Solidaria de Colombia	13/12/2024
			Prestaciones sociales	10/12/2024	23/12/2027	$1.054.500.00	Aseguradora Solidaria de Colombia	13/12/2024
			Calidad del Servicio	10/12/2024	23/04/2025	$2.109.000.00	Aseguradora Solidaria de Colombia	13/12/2024
			Calidad del Bien	10/12/2024	23/12/2025	$2.109.000.00	Aseguradora Solidaria de Colombia	13/12/2024

- **Responsabilidad civil extracontractual:**

Fecha de expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia		Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de Aprobación
				Desde	Hasta			
11/12/2024	625-74-994000000305	N/A	N/A	10/12/2024	18/12/2024	$260.000.000.000	Aseguradora Solidaria de Colombia	13/12/2024

Impuestos:

Pago de impuesto de estampillas:

TIPO DE IMPUESTO	VALOR	CÓDIGO	FECHA
Pro cultura	$177.200.00	130588001	11/12/2024
Pro desarrollo	$177.200.00	130588003	11/12/2024
Pro adulto mayor	$531.700.00	130588002	11/12/2024
Pro deporte	$443.100.00	131101005	11/12/2024

Actas De Suspensión:

Suspensiones

Numero de suspensión	Fecha de acta	Fecha de finalización	Plazo de suspensión
N/A	N/A	N/A	N/A

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo el contratista con un 100%, según consta en el informe final.

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos:

Certificado de disponibilidad Presupuestal:

Número de CDP	Fecha de Expedición	Valor
0354	2024/12/04	$21.288.800.00

Registro Presupuestal:

Número de Registro Presupuestal	Cod. Rubro	Descripción del Rubro	Fecha de Expedición	Valor	Fuente de financiación
0.511.0376	2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	11/12/2024	$15.121.200,00	121000REGF
0.511.0376	2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	11/12/2024	$5.968.800,00	121000REGF
				$21.090.000,00	

Valor inicial del Contrato: $ 21.090.000.00
Valor total de las Adiciones: $00,00
Valor final del Contrato: $ 21.090.000.00
Valor total pagado: $ 21.090.000.00

VALOR INICIAL		$21.090.000,00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00	
VALOR ADICIONAL		$0,00
TOTAL PARCIALES	$ 0,00	
VALOR PRESENTE ACTA	$21.090.000,00	
SALDO A FAVOR DE INDERCAS	$0,00	
TOTALES	$21.090.000,00	$21.090.000,00

Valor total ejecutado $ 21.090.000.00

Saldo a favor del INDERCAS: $0,00

4. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PRESENTE LIQUIDACION:

a) Contrato de No 0376 del 10/12/2024
b) Acta de terminación
c) Garantías Contractuales.
d) Informe administrativo, financiero y ejecutivo, junto con los anexos
e) Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF)

f) Verificación de documentos

CONSTANCIAS:

El Supervisor del Contrato revisó que el Contratista cumplió con un 100% de las obligaciones contractuales.

El Supervisor revisó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50 y demás normas reglamentarias.

La supervisión presentó en su informe la constancia en la que indica haber revisado la correcta ejecución de las actividades por parte del contratista, de acuerdo con el informe final presentado por este.

El valor ejecutado del Contrato No 0376 del 10/12/2024, derivado del proceso de selección de MC-058-2024, asciende a la suma de $ 21.090.000.00

Se deja constancia que al contratista con la presente Acta se le pagará la suma de $ 21.090.000.00

5. DECLARACIONES DE LAS PARTES.

Las partes acuerdan efectuar la presente liquidación final del Contrato de Prestación de Servicios No 0376 del 10/12/2024, declarando mutuamente encontrarse a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones del presente contrato y renuncian a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial actual o eventual del contrato relacionado.

El contratista manifiesta que el INDERCAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Sin perjuicio de lo anterior, el contratista asumirá la responsabilidad por reclamaciones o acciones Judiciales o extrajudiciales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del INDERCAS, por motivos que le sean imputables al Contratista, según lo establecido en el contrato objeto de la presente liquidación.

En mérito de lo expuesto, mediante la suscripción de la presente acta, las partes acuerdan:

PRIMERO. - Liquidar el contrato No 0376 del 10/12/2024, suscrito entre el **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS** y NAYTE GERALDINE DIAZ MARTINEZ C.C. 1006553025 de Mani Casanare de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO. – Establecer el balance financiero del contrato No 0376 del 10/12/2024 de la siguiente manera:

BALANCE FINANCIERO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 21.090.000.00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00	
VALOR ADICIONAL		$0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 21.090.000.00	
SALDO A LIBERAR - RECURSOS NO EJECUTADOS FAVOR DE INDERCAS	$0,00	
TOTALES	$ 21.090.000.00	$ 21.090.000.00

TERCERO. - La suscripción de la presente acta, no exime al contratista, de las obligaciones post contractuales de que es responsable por la suscripción del contrato No 0376 del 10/12/2024.

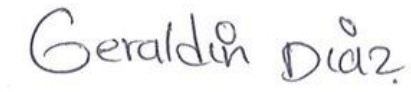
CUARTO. - Hacen parte integral de esta acta, el informe final de supervisión; todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de terminación y liquidación bilateral.

QUINTO. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven del mismo y que deba cumplir el CONTRATISTA con posterioridad a la liquidación del presente contrato acorde al informe del supervisor, al contrato y a la Ley.

6. OBSERVACIONES



EDWIN HERNANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Supervisor
GERENTE INDERCAS



NAYTE GERALDINE DIAZ MARTINEZ
Contratista



Elaboró:
ERIKA FERNANDA CASTELLANOS VILLAMIL
Profesional de apoyo a la supervisión
CPS N° 0309 -14 NOV 2024